

PREMIOS DEL TRABAJO SOCIAL DE MADRID 2022



BASES REGULADORAS V PREMIOS DEL TRABAJO SOCIAL MADRID

Introducción:

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (en adelante COTSMadrid) con el objetivo de transmitir el conocimiento adquirido y compartir el trabajo práctico que, a lo largo de todo el año, desempeñan nuestras colegiadas y colegiados en su día a día, y visibilizar la profesión, viene convocando desde 2016 los Premios del Trabajo social (PremiosTS en adelante)

Esta convocatoria es una oportunidad de compartir con el resto de compañeras y compañeros que formamos parte del COTSMadrid el buen hacer diario en la práctica profesional y el afán de mejora continua de nuestra profesión, dándole visibilidad a los múltiples ámbitos de intervención, sectores y realidades sociales con las que trabajamos, así como la importancia y relevancia que tiene nuestra disciplina en la sociedad.

Para ello, en esta ocasión, se convoca la V edición de los PremiosTS a la disciplina en cuatro categorías:

- **A la mejor acción de formación en Trabajo Social.**
- **A la mejor praxis en Trabajo Social.**
- **A la mejor acción de innovación social en Trabajo Social.**
- **Al mejor artículo científico realizado por un/a Trabajador/a Social en la Revista Trabajo Social Hoy.**

- PREMIO A LA MEJOR EXPERIENCIA FORMATIVA EN TRABAJO SOCIAL

Reconoce la mejor experiencia formativa en Trabajo Social, relacionada con el crecimiento tanto de la práctica como de la propia disciplina, como, por ejemplo:

- *Formaciones que favorezcan la actualización profesional.*
- *Formaciones sobre nuevas metodologías y áreas de desarrollo del Trabajo Social*
- *Espacios formativos relacionados con la reflexión.*
- *Formaciones en relación con el autocuidado y/o supervisión profesional.*
- *Otros.*

- PREMIO A LA MEJOR PRAXIS EN TRABAJO SOCIAL

Reconoce la mejor praxis profesional en Trabajo Social, tanto a nivel individual como en el marco de un equipo de Trabajo Social o trabajo multidisciplinar. Como, por ejemplo:

- *Desarrollo de metodologías vinculadas a los principios profesionales.*

- *Iniciativas profesionales o proyectos de Trabajo Social Grupal.*
- *Iniciativas profesionales o proyectos en Trabajo Social Comunitario.*

- **PREMIO A LA MEJOR INNOVACIÓN SOCIAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

Entendiendo el concepto de innovación social como la generación de propuestas que persiguen dar nuevas soluciones de manera distinta, eficientes y eficaces a las necesidades sociales. Deberán contar con los cuatro elementos de la innovación social:

- *Identificación de las necesidades sociales cubiertas o no cubiertas.*
- *Desarrollo de nuevas soluciones en respuesta a estas necesidades sociales.*
- *Evaluación de la eficacia de las nuevas soluciones para satisfacer las necesidades sociales.*
- *Escalado de las innovaciones sociales eficaces.*

- **PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL PUBLICADO EN LA REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY (TSH)**

Reconoce el mejor artículo elaborado por un/a Trabajador/a Social colegiado/a que haya sido publicado en la Revista Trabajo Social Hoy (TSH) durante cualquiera de los números cuatrimestrales del 2022. Se valorarán:

- *Aportaciones de nuevos conocimientos.*
- *Artículos de experiencias basadas en la práctica profesional.*

Requisitos

- El ámbito de las actuaciones debe de ser la Comunidad de Madrid.
- Puede optar cualquier Trabajador/a Social, tanto a nivel individual, como en un equipo de Trabajo Social, o en un equipo multidisciplinar, siempre que **quien presente la candidatura sea Trabajador/a Social colegiado/a en el Colegio de Madrid**. En el desarrollo del proyecto pueden estar implicados otros profesionales de otras categorías profesionales que trabajen dentro del mismo equipo.
- El desarrollo de la actividad objeto de la presentación de la candidatura ha podido realizarse en ámbito público, privado (con ánimo o no de lucro) o en el ejercicio libre de la profesión.
- Se podrá presentar una candidatura a una categoría, no pudiendo presentarse el mismo proyecto o candidatura a más de una categoría.
- **Los proyectos tienen que haberse llevado a cabo durante el año 2022, y pueden haber comenzado antes de dicha fecha o no haber finalizado.**

Procedimiento para optar al premio

Quienes quieran optar al premio deberán presentar un vídeo de un máximo de **un minuto de duración (60 segundos)** donde cuenten el proyecto que se ha llevado a cabo. Si el vídeo durase más de 60 segundos, se cortará la parte final del mismo para adecuarse a este tiempo estipulado.

De igual forma se deberá adjuntar la información técnica de cada propuesta, la cual deberá ser remitida a través del siguiente [enlace](#) y contendrá:

- Categoría a la que se opta.
- Título de la propuesta.
- Enlace al vídeo compartido (**máximo 1 minuto de duración**).
- Nombre de la/el TS que lo presenta y Nº de colegiado/a y correo electrónico
- Nombre del resto de personas que participan, si las hubiere, y puesto que ocupan.
- Memoria descriptiva y explicativa de la propuesta de un **máximo de 300 palabras**.

El cuestionario y enlace del video deberá enviarse antes del **6 de febrero de 2023**

Proceso:

Una vez finalizado el plazo de recepción de las propuestas, la Comisión de selección de candidaturas, formada por miembros de la Junta de Gobierno del COTSMadrid, seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas y que cumplan los requisitos señalados, las 3 mejores de cada categoría (Formativa, Praxis, Innovación y Artículo científico) las cuales optarán a cada uno de los Premios.

La Comisión de Selección se reserva el derecho de modificar la categoría a la que se ha presentado la candidatura, previa consulta con la persona que ha presentado la misma.

Las 3 propuestas finalistas en cada categoría serán sometidas a un proceso de votación por parte de las personas colegiadas del COTSMadrid, a través de un sistema de votación online.

El ganador/a de cada categoría se dará a conocer en la VI Gala de Trabajo Social.

Criterios generales de valoración.

Para la selección de las tres mejores propuestas de cada categoría, además de los criterios marcados para cada una de ellas, se valorará:

- Calidad del vídeo: imagen y sonido.
- Claridad en la exposición del contenido.
- Clarificación de las ideas.
- Desarrollo argumental del contenido (inicio, desarrollo y conclusiones).

Puedes grabar fácilmente con tu móvil una breve explicación de tu proyecto. Para ello, te sugerimos:

- *Graba en horizontal*
 - *Utiliza un plano americano: que se te vea de cintura para arriba (así se ven un poco las manos cuando hablas) Ponte cómodo/a y hazlo mejor sentado/a, para sentirte más seguro/a.*
 - *Cuida el fondo. Procura usar un fondo neutro o que tenga que ver con tu exposición (tu despacho, el espacio dónde has desarrollado el proyecto.).*
 - *Intenta utilizar un soporte para tu móvil, para evitar que el vídeo salga movido.*
 - *Evita contraluz y usa luz natural si es posible.*
 - *Si necesitas editar tu vídeo, puedes hacerlo con el programa “Fotos” de tu PC (previamente instalado en cualquier ordenador con Windows), “iMovie” de tu Mac, iPhone o iPad, o una de las muchas Apps que encontrarás para tu móvil.*
-

Efectos

Las personas ganadoras de los premios podrán exhibir en sus publicaciones, material impreso, páginas web y otros canales o medios electrónicos e instalaciones la obtención del correspondiente galardón, si bien haciendo constar en todos los casos el año de concesión del mismo.

No obstante, queda prohibido el uso de la imagen del Premio (tanto digital como del trofeo) sin previa autorización del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

Asimismo, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid podrá publicarlo y exponerlo en la web del Colegio y/o en otros canales de difusión.

Exclusiones

Son objeto de exclusión de todos los premios:

- Las candidaturas que incluyan a los/as componentes de la Junta de Gobierno y del equipo del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
- Los proyectos o propuestas que hayan sido premiadas como ganadoras en anteriores ediciones.
- Las propuestas presentadas por personas no colegiadas en el Colegio de Trabajo Social de Madrid.
- Personas Colegiadas que no cumplan los requisitos de colegiación durante esta convocatoria.

Jurado

Con el fin de poder realizar un proceso participativo, se ha estimado que el jurado sean las/os propias/os colegiadas/os del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, bajo el criterio de un **colegiado/a = un voto**, para cada una de las 3 categorías de premios.

Durante un tiempo se exhibirá en la web del Colegio el enlace al vídeo de cada candidatura, a través del cual los/las colegiados/as podrán visualizar las propuestas finalistas y emitir sus votos.

Serán objeto de exclusión los votos emitidos por personas no colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y los votos duplicados.

Premio

El premio consistirá en un galardón conmemorativo, realizado en exclusividad para los Premios de Trabajo Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

El ganador/a de cada categoría será anunciado exclusivamente en la V Gala del Trabajo Social, en la cual se hará entrega de los premios, coincidiendo con la celebración de un día tan señalado para nuestra profesión como es el Día Mundial del Trabajo Social.

¡Anímate a participar! ¡Comparte con tus colegas!